



FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
REVISTA AGROCIENCIAS VOL 3 N°5 – PRIMER SEMESTRE GESTION
2018

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS
CIENTÍFICOS.**

AGROCIENCIAS publicación científica semestral de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho; con el objeto de promover, incentivar y fomentar la producción intelectual científica y académica de los docentes, estudiantes e investigadores, convoca a la presentación de artículos científicos bajo los siguientes términos:

1. PRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ENVÍO DE ARTÍCULOS

La recepción de artículos se realizará hasta el día viernes **18 de mayo de 2018** a horas 18:00 en las oficinas de Vice Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales ubicado en el campus universitario de El Tejar.

Los documentos deberán entregarse en soporte digital e impreso según las especificaciones establecidas en las normas de publicación. Cualquier información ampliatoria o complementaria que se requiera, inclusive la presente convocatoria y normas de publicación, se podrán solicitar en la siguiente dirección: **erazorlando@hotmail.com** o en su defecto podrán ser descargadas del portal de la UAJMS.

Al momento de la presentación, los autores deberán firmar un formulario de Declaración Jurada de No Plagio y Compromiso Ético proporcionado por los editores.

2. TIPOLOGÍA DE ARTÍCULOS PARA LA PUBLICACIÓN

AGROCIENCIAS publicará los siguientes tipos de artículos:

Artículos originales de investigación científica:

Documento de no más de 10 páginas, que presenta de manera detallada los resultados originales de investigaciones concluidas. El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: Título. Autor(es). Resumen. Palabras Clave. Introducción. Objetivos. Materiales y Métodos. Resultados. Discusión. Bibliografía Utilizada

Artículos de revisión:

Documento de no más de 10 páginas, resultado de una investigación bibliográfico-documental donde se analizan, sistematizan e integran resultados de investigaciones publicadas o no. El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen. Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis). Conclusiones. Bibliografía Utilizada.

Artículos de revisión académica.

Documento de no más de 10 páginas, resultado de una investigación bibliográfico-documental donde se analizan, sistematizan e integran datos y resultados de fuentes bibliográficas sobre aspectos académicos vinculados a la docencia y específicamente al quehacer académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales. El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen. Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis). Conclusiones. Referencias bibliográficas.

Notas técnicas:

Documentos de corta extensión, de no más de 5 páginas, que desarrollan revisiones descriptivas sobre temas puntuales; avances de investigaciones; descripciones de técnicas y protocolos científicos; determinación y descripción de especies de flora y fauna; actividades académico-científicas desarrolladas en los fondos, gabinetes y laboratorios de la Facultad y giras académicas de estudio. La estructura se adecuará a la naturaleza de cada artículo el mismo que será trabajado entre el autor y el Editor de la revista.

3. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS QUE PUBLICARÁ LA REVISTA

La revista cubrirá los tópicos de conocimientos que desarrolla cada una de las carreras que integra la Facultad como son Agronomía, Forestal y Medio Ambiente los mismos que se resumen y especifican en las líneas de investigación facultativa que integran las áreas priorizadas de: a) Ecología b) Medio Ambiente, c) Agro ecología, d) Cuencas y gestión del agua, e) Pecuaria, f) Producción forestal y h) Producción agrícola.

4. DE LA POSTULACIÓN

Podrán presentar artículos científicos a la presente convocatoria todos los miembros de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales que incluye a docentes, técnicos encargados de laboratorios, de gabinetes, de fondos, docentes investigadores y estudiantes investigadores.

En función de la disponibilidad de espacio se recibirán, evaluarán y publicarán trabajos científicos desarrollados en instituciones públicas y privadas vinculadas con las áreas de conocimiento y desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.

5. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El Comité Editorial de la revista evaluará el cumplimiento de los requisitos de cada artículo presentado en cuanto a estructura, ámbito de conocimiento y cumplimiento de las normas de publicación. Esta instancia emitirá un conjunto de observaciones, sugerencias y recomendaciones que deberán ser superadas por los autores en trabajo mancomunado con el Editor de la revista.

Además de la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los artículos, el Comité Editorial emitirá una opinión con juicio de valor que jerarquizará y priorizará los artículos presentados para su publicación.

Tarija, abril de 2018

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA AGROCIENCIAS

1. ENVÍO Y PRESENTACIÓN

AGROCIENCIAS, recibe trabajos originales, de revisión y notas técnicas en idioma castellano, los mismos deberán ser entregados en soporte digital en archivo Word compatible con Windows y en forma impresa.

La extensión para los artículos de investigación científica será de 10 páginas (6000 palabras) incluyendo la bibliografía; para artículos de revisión y notas técnicas 5 páginas (3000 palabras) por artículo. Los artículos de investigación y revisión deben incluir un resumen en castellano de máximo 250 palabras y de 3 a 5 palabras claves.

Los autores deben citarse en el artículo en orden que corresponda al grado de contribución en el mismo, reconociéndose al primero como autor principal. Los nombres y apellidos de todos los autores se deben identificar apropiadamente, así como las instituciones de adscripción (nombre completo, organismo, ciudad y país), dirección y correo electrónico.

2. FORMATO DE PRESENTACIÓN.

2.1. FORMATO PARA ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN ORIGINALES

Título del Proyecto

El título del proyecto debe ser claro, preciso y sintético, con un texto de 20 palabras como máximo.

Autores

Se deja establecido que la persona que aparece en primer lugar es el autor principal del artículo y asume la responsabilidad intelectual del mismo; por tanto la citación de los autores deberá seguir el siguiente formato:

Colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigadores, e investigadores junior, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres será la siguiente: en primer lugar apellidos y luego los nombres, al final se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina "et al", que significa "y otros" y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

Resumen y Palabras Clave

Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 250 palabras, el mismo que debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos.

Introducción

La introducción del artículo está destinada a expresar con toda claridad el propósito de la comunicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado. No se deben incluir datos ni conclusiones del trabajo que se presentando.

Materiales y Métodos

Debe mostrar de forma organizada y precisa las técnicas y protocolos empleados para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos, además de reflejar la estructura lógica y el rigor científico que se ha seguido en el proceso de investigación que incluye la formulación de preguntas e hipótesis, la adopción de diseños muestrales o experimentales y el respectivo procedimiento para el análisis e interpretación de los resultados.

Resultados

Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar el proyecto y deben ser coherentes con la metodología empleada y los objetivos propuestos. Estos pueden presentarse mediante el empleo de cuadros, tablas, figuras, diagramas, fotos, gráficos, esquemas y todo recurso que el autor considere adecuado no debiendo repetirse en el texto datos expuestos en tablas o gráficos.

Discusión

En este acápite los autores deberán abordar las repercusiones de sus resultados, sus implicancias y las nuevas preguntas que plantean éstas para futuras investigaciones. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes. Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.

No deberán repetirse aspectos incluidos en las otras secciones del documento.

Bibliografía Utilizada

La bibliografía utilizada es aquella a la que se hace referencia en el texto del artículo la misma que debe ordenarse por orden alfabético y de acuerdo a las recomendaciones establecidas para las referencias bibliográficas en este mismo documento.

2.2. FORMATO PARA ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Los artículos de revisión tendrán la siguiente estructura: Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen. Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis). Conclusiones. Referencias bibliográficas. Para las secciones de: Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen y Referencias bibliográficas deberán observarse las mismas recomendaciones realizadas para los artículos de investigación originales

Para los acápites de Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis) y Conclusiones se tomaran en cuentas las siguientes recomendaciones:

Introducción

En este acápite se deberán definir claramente los objetivos de la revisión como así también los antecedentes y la justificación del trabajo.

Método

Se debe indicar el abordaje de la búsqueda bibliográfica, los criterios de selección, la recuperación de la información, las fuentes documentales analizadas y los criterios empleados en la evaluación de la calidad de los artículos seleccionados como así también hacer referencia a la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.

Desarrollo y discusión (Análisis):

Se deben presentar de manera organizada y estructurada los datos encontrados, auxiliados por herramientas como mapas mentales y conceptuales y otros que los autores consideren apropiados. Se debe combinar resultados de los diferentes originales para establecer relaciones, semejanzas y explicaciones causales

Se debe desarrollar una argumentación crítica de los resultados en cuanto a diseños, limitaciones y conclusiones extraídas

Conclusión:

Se elaboraran conclusiones, juicios de valor de los autores, basados en los datos y artículos analizados.

3. RECOMENDACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE TABLAS Y FIGURAS EN LOS ARTÍCULOS

Todas las tablas o figuras deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Tabla 1 y Tabla 2. No utilizar abreviaturas para las palabras tabla o figura (Tab. o Fig.) y no citar entre paréntesis. De ser posible, ubicarlas en el orden mencionado en el texto, lo más cerca posible de la referencia del mismo y evitar la repetición de datos que ya se hayan proporcionado en otro lugar del artículo.

El texto y los símbolos deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables acorde al tamaño de la tabla o figura. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras de escala gris, estas deben ser preparadas con una resolución de 250 dpi. Las figuras a color deben ser diseñadas con una resolución de 450 dpi. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda.

4. RECOMENDACIONES PARA LA CITACIÓN Y ASIENTO DE LAS “REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS”

Todas las citas y referencias bibliográficas que se utilicen en la redacción del trabajo deberán registrarse al final del documento, siguiendo los procedimientos de una norma internacional como APA. VANCOUVER, IICA-CATIE, etc.